

REF: Aprueba Modificación Presupuestaria
Interna

LONGAVI, 23 ENE. 2019

DECRETO MUNICIPAL N° 132

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.462, de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual don Cristián Enrique Menchaca Pinochet asume como Alcalde.

El Decreto Alcaldicio N°04, de fecha 07 de enero de 2019, que determina el orden de Subrogancias por ausencia formalizada del Sr. Alcalde y Directores Municipales.

El Decreto Municipal N°14, de fecha 09 de enero de 2018, el cual aprueba el presupuesto del Municipio y de los servicios incorporados a su gestión.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el dictamen de la Contraloría General de la Republica N° 009910 del año 2017, que entrega atribuciones al Alcalde para realizar modificaciones presupuestarias de asignaciones y sub-asignaciones dentro de un mismo ítem sin tener que solicitar aprobación al Concejo Municipal, con excepción de los subtítulos 24, 31 y 33.

La necesidad de realizar una readecuación de fondos para la Dirección de Desarrollo Comunitario, para la adquisición de alimentos para animales, en el marco de la actividad recreativa denominada "Cabalgata Longaví 2019".

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, las siguientes modificaciones presupuestarias entre asignaciones de un mismo ítem:

Código	Denominación	SP	C.C	Aumenta	Disminuye
22.01.001	Alimentos y Bebidas para Personas	05	05.32.01		\$500.000
22.01.002	Alimentos y Bebidas para Animales	05	05.32.01	\$500.000	

Glosa: Readecuación de fondos para la adquisición de alimentos para animales, en el marco de la actividad recreativa denominada "Cabalgata Longaví 2019"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARÍA MUNICIPAL
ANITA SALAZAR HOFFENS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

G. Ortiz/L. Valenzuela
DISTRIBUCIÓN
- Oficina de Partes
- SECPLAN

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ALCALDE
GASTÓN ORTIZ DÍAZ
ALCALDE (S)

CONTROL INTERNO

SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2019 HASTA EL 17/1/2019

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
22.01.001	01	020105	Para Personas	2.400.000	0	0	0	2.400.000	2.400.000
22.01.001	01	040156	Para Personas	1.500.000	164.999	0	164.999	1.335.001	1.335.001
22.01.001	03	051801	Para Personas	8.000.000	0	0	0	8.000.000	8.000.000
22.01.001	03	051901	Para Personas	3.000.000	0	0	0	3.000.000	3.000.000
22.01.001	04	052901	Para Personas	100.000	0	0	0	100.000	100.000
22.01.001	04	053101	Para Personas	6.138.000	0	0	0	6.138.000	6.138.000
22.01.001	04	080104	Para Personas	300.000	0	0	0	300.000	300.000
22.01.001	04	080106	Para Personas	2.200.000	307.100	0	307.100	1.892.900	1.892.900
22.01.001	05	050901	Para Personas	2.000.000	0	0	0	2.000.000	2.000.000
22.01.001	05	052401	Para Personas	200.000	0	0	0	200.000	200.000
- 22.01.001	05	053201	Para Personas	13.000.000	0	0	0	13.000.000	13.000.000
22.01.002	04	080101	Para Animales	200.000	0	0	0	200.000	200.000

22.01.002 05 0532.01

adq. alimentos para animales
en el marco de la actividad
recreativa denominada "trabalpato"